



DESAFÍO RUTA 40 ANSENUZA 2026 REGLAMENTO PARTICULAR

TIEMPOS MÁXIMOS DE CARRERA

SS1

Categoría T3: 8 horas – 340 km

Resto de las categorías: 7 horas – 184 km

SS2

Todas las categorías: 8 horas – 127 km

SS3

Categoría T3: 8 horas – 291 km

Resto de las categorías: 7 horas – 102 km

SS4

Todas las categorías: 8 horas

SS5

Todas las categorías: 8 horas

Los tiempos máximos podrán ser actualizados o ajustados según el desarrollo de la competencia.

En caso de que la organización decida acortar una etapa por razones de seguridad o fuerza mayor, la meta podrá establecerse en un waypoint diferente al originalmente previsto.

Los competidores que no finalicen una especial (DNF) recibirán como tiempo el máximo establecido para la etapa, más las penalizaciones correspondientes por los waypoints no validados.

Los competidores que no larguen una especial (DNS) recibirán una penalización equivalente al triple del tiempo máximo establecido para dicha etapa.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en tiempo real en la página ansenuza.darien.pro, mientras se realiza simultáneamente el proceso de juzgamiento.

Una vez revisados y confirmados, se informará su estado **revisado provisional** a través de Sportity.

Los tiempos **revisados provisionales**, junto con penalizaciones y bonificaciones, serán publicados luego del análisis de los recorridos GPX de cada piloto y de las reclamaciones correspondientes.

Cada participante dispondrá de 60 minutos desde la publicación de los resultados provisionales para presentar objeciones o reclamos.

El presente reglamento particular corresponde exclusivamente al evento Ruta 40 Ansenúza y complementa el Reglamento General del Campeonato Desafíos Ansenúza Baja Raid. En caso de superposición o contradicción entre ambos, prevalecerá el Reglamento Particular.

Cualquier situación no contemplada en el Reglamento General ni en el presente Reglamento Particular será resuelta por el Comisario Deportivo, quien tendrá plena facultad para definir y resolver el caso.